



Ayuntamiento de Ojós

(Murcia)

**AUTOLIQUIDACIÓN POR ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

I. DATOS PROPIETARIO/PROPIETARIA		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI/CIF	
DOMICILIO CALLE O PLAZA	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	PROVINCIA	
II. VEHÍCULO	MARCA	MODELO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO		

CLASE: Señale con una **X** el cuadro correspondiente al vehículo declarado, indicando el número de CV., plazas, Tm. O CC.CC., así como la cuota según el cuadro de tarifas y su prorrateo trimestral

			CUOTA ANUAL €.
TURISMO	C.V.		
AUTOBÚS	PLAZAS		
CAMIÓN	TM.		
TRACTORCAMIÓN	CV.		
TRACTOR	CV.		
REMOLQUE	TM.		
SEMIRREMOLQUE	TM.		
MOTOCICLETA	CC.CC.		
CUADRICICLO	CC.CC.		

El/La compareciente formula esta autoliquidación para acreditar el pago del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y solicitar ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación del vehículo descrito, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 100 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y 2.1 del Real Decreto 1576/1989, de 22 de diciembre, dándose por enterado de lo que en la Nota se indica.

En Ojós a -----de -----de 20-----

El/La declarante

**LUGARES PARA EFECTUAR EL INGRESO:**

BMN (ANTIGUA CAJAMURCIA):ES60- 0487-0012-81-2081000044  
SABADELL-CAM (CAM): ES83- 0081 1019 52 0001016804

(1) Véase el artículo 97 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

NOTA: El Impuesto se seguirá devengando el 1 de enero de cada año, viniendo obligado el sujeto pasivo a satisfacerlo en ejercicio sucesivos, en los periodos de cobranza establecidos mediante edictos, cesando en la obligación de pago en el año natural siguiente a aquél en que se registre en la Jefatura Provincial de Tráfico su transferencia o baja definitiva.